

## Resolución de la CES por la Recuperación y el Progreso Social 2022

Adoptada en la reunión del Comité Ejecutivo virtual de 5-6 de octubre 2021

---

### Un nuevo modelo económico

**El Semestre de la UE de 2022 es una oportunidad para que la UE avance hacia una práctica que mire más allá del PIB y adopte un modelo de desarrollo que propicie una transición justa para la sostenibilidad medioambiental y social.** La agenda de la sostenibilidad debe ser impulsada por un **compromiso reforzado de promover el crecimiento sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente.** Los interlocutores sociales europeos introdujeron un conjunto de indicadores que complementan el PIB para un bienestar sostenible.

Significa que el Semestre comprometerá finalmente a la UE y a todos los Estados miembros en **la aplicación del Plan de Acción del PEDS (Pilar Europeo de Derechos Sociales)** adoptado en Oporto y en la consecución de los objetivos principales de Oporto en materia de empleo, educación y formación y pobreza. Los desequilibrios sociales, que también se detectan a la vista del cuadro de indicadores sociales actualizado, deben abordarse y resolverse para lograr una convergencia al alza de las condiciones de trabajo y de vida de las personas.

**El empleo de calidad debe estar en el centro de la estrategia de recuperación de la UE.** El Pilar Europeo de Derechos Sociales (PEDS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU deberían ser la brújula para la elaboración de políticas de la UE. La plena implementación del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y los incentivos públicos de apoyo al empleo deben estar condicionados a la creación de puestos de trabajo bien remunerados, al respeto de los derechos laborales y la salud de los trabajadores, y a la observación de las obligaciones sociales y fiscales de los empresarios, incluido el derecho a la negociación colectiva.

Todas **las inversiones cubiertas** por el MRR **deben financiarse con la condición de que conduzcan a una creación neta de empleo y proporcionen protección a los trabajadores que están experimentando transiciones laborales.** Necesitamos una visión de la UE que asigne inversiones en sectores estratégicos para la economía de la UE, que alcance todos los ODS y que mejore la posición de las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral.

**El diálogo social y la negociación colectiva son cruciales para garantizar la igualdad, la cohesión social, la movilidad social y el crecimiento sostenible.** Esto es especialmente urgente en este momento histórico, en el que una mayor parte de la renta y la riqueza agregadas (como consecuencia de la pandemia y la transformación verde y digital) se transfiere con efectos de redistribución inciertos, que pueden penalizar a grupos y trabajadores que corren el riesgo de estar infrarrepresentados en ausencia de unas relaciones laborales bien equilibradas.

Dado que los planes nacionales de recuperación y resiliencia (PNRR) establecen una hoja de ruta detallada para las inversiones y las reformas, **es urgente que la nueva Estrategia anual de crecimiento sostenible (EACS) establezca normas para alinear**

**los PNRR con el Plan de Acción del PEDS.** En particular, acelera la implementación de la **Recomendación sobre un apoyo activo eficaz para el empleo (EASE)**, en estrecha colaboración con los interlocutores sociales. A este respecto, se necesitan servicios públicos de empleo bien equipados para implementar las políticas activas del mercado laboral y llevar a cabo las estrategias de divulgación identificadas para acometer la transición digital y verde. Los servicios públicos de empleo también desempeñan un papel clave en la integración de los grupos más vulnerables de la sociedad en el mercado laboral: los trabajadores precarios, las mujeres, los trabajadores migrantes y de temporada, los trabajadores con discapacidad y los jóvenes ninis.

#### Perspectivas macroeconómicas y recomendaciones para la zona euro

**Las perspectivas macroeconómicas presentan varios elementos de incertidumbre. Las políticas fiscales y monetarias deben seguir siendo expansivas** para dar margen al gasto público en apoyo del empleo, reducir la pobreza y crear un buen entorno para que la economía real se desarrolle. En su panorama político, el BCE y la Comisión Europea deberían centrarse en la inversión y la creación de empleo y en la necesidad urgente de proteger a las personas que se ven afectadas por la crisis pandémica o por la transición de las aceleradas transformaciones verde y digital.

**La CES subraya que el crecimiento económico recompensará a los países de diferentes maneras.** Significa que la fase de recuperación, incluso en una situación de crecimiento sostenido, puede no ser capaz de eliminar las disparidades e ineficiencias en el mercado interior y puede conducir a mayores desigualdades o fracturas sociales que dividirían a la UE y a su población en ganadores y perdedores. Esto debe evitarse mediante una cartografía fiable de los riesgos sociales que amenazan la fase de recuperación y que justifican recursos para abordar las brechas sociales con los presupuestos de la UE y de los gobiernos.

**Los responsables políticos deben detectar los riesgos sociales y tener en cuenta los efectos divergentes de la pandemia en el empleo en los distintos sectores; y el desempleo de larga duración debe minimizarse en la medida de lo posible.** Los principios de convergencia y de progreso social al alza deberían orientar la adaptación de los objetivos de Oporto en materia de empleo, pobreza y educación/formación y la adopción de sub-objetivos a nivel nacional. La situación fiscal y macroeconómica de los Estados miembros debe evaluarse teniendo en cuenta la contribución de cada uno de ellos pero no puede invocarse para impedir la adopción de objetivos y sub-objetivos más ambiciosos, como prevé el método de trabajo de la Comisión Europea.

**Hay que vigilar el resurgimiento de la inflación, ya que ejerce presión sobre los asalariados.** A la CES le preocupa que la rápida subida de los precios de la energía y los alimentos y las tasas de inflación puedan crear una presión excesiva sobre el poder adquisitivo de los salarios. Los hogares que dependen de los asalariados pueden verse expuestos a dificultades y también a la pobreza, lo que debería tenerse en cuenta en el próximo Semestre Europeo.

**Existe una creciente demanda de justicia social entre la población. La fiscalidad no progresiva y la configuración actual de las transferencias sociales se perciben como una fuente de injusticia económica.** La Comisión Europea debe seguir evaluando el impacto diferenciado de la crisis, especialmente en los grupos vulnerables, garantizando la cobertura de las redes de seguridad social y aumentando las transferencias sociales que favorezcan la justicia social y fiscal y las transiciones justas. Esto también debería ir acompañado de una rápida aplicación de los acuerdos internacionales contra la evasión y la competencia fiscal. La fiscalidad de la UE debe

ser una herramienta para reequilibrar los objetivos sociales, medioambientales y económicos de la gobernanza económica.

**La CES insta a la Comisión a reanudar las consultas, los debates y las discusiones sobre la revisión de la gobernanza económica de la UE**, para reformar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y las legislaciones subsiguientes a fin de evitar una vuelta a la austeridad que tendría grandes efectos perjudiciales económicos y sociales. Dicha reforma debería proteger y reforzar la inversión pública y proporcionar vías de ajuste de la deuda flexibles y específicas para cada país. La CES también pide a la Comisión que presente directrices específicas para cada país en relación con los períodos de transición hasta su plena implementación, durante los cuales no debería activarse ningún procedimiento de déficit excesivo y con la posibilidad de utilizar la "cláusula de acontecimientos inusuales" de forma específica para cada país. (Véase el recuadro 1).

**RECUADRO 1: EXIGENCIAS CLAVE para una gobernanza económica de la UE renovada (resolución completa [aquí](#))**

Demandas clave en la arquitectura de la gobernanza económica

- Incluir el PEDS en el artículo 148 del TFUE
- Introducir indicadores que complementen el PIB a la hora de medir los resultados de los Estados miembros
- Introducir estabilizadores automáticos de la UE para el empleo y el gasto social
- Una fiscalidad de la UE para apoyar la emisión de deuda de la UE y aumentar las capacidades de la UE para estabilizar la economía y garantizar el progreso social
- Acabar con la competencia fiscal mediante la aplicación de un tipo mínimo del 25% en el impuesto de sociedades
- Acabar con la evasión fiscal aplicando un conjunto de normas sobre el impuesto de sociedades junto con una fórmula de prorrateo para una reasignación de los derechos fiscales entre los Estados miembros
- Sustituir la condicionalidad macroeconómica por marcos de asociación entre la Comisión Europea y los Estados miembros
- Democratizar la arquitectura de la gobernanza económica y mejorar del papel del PE y de los interlocutores sociales
- Establecer una norma de la UE para la implicación de los interlocutores sociales en el Semestre y una cláusula que fomente el diálogo social y salvaguardar la negociación colectiva

Demandas clave en el ámbito fiscal y económico

- Mantener el apoyo al empleo hasta que remita la pandemia y sus consecuencias económicas
- Utilizar la "cláusula de acontecimiento inusual" de forma específica para cada país
- Sustituir los valores de referencia únicos para todos los Estados miembros por herramientas más flexibles e indicadores distintos del PIB
- Tratar de la misma manera los déficits excesivos y prolongados que los superávits prolongados y excesivos.
- Coordinar los desequilibrios macroeconómicos (PDM) con las normas sociales y fiscales
- Promover una Regla de oro para la inversión pública, que permitiría que la inversión pública neta se financie con deuda

Demandas clave en el ámbito social

- Convertir el PEDS y su cuadro de indicadores sociales en una herramienta vinculante y con más impacto para la gobernanza económica

- Introducir, en el cuadro de indicadores sociales revisado, un conjunto de indicadores relativos al bienestar económico, los mercados laborales inclusivos y la vulnerabilidad de los trabajadores
- Reformar los sistemas de protección social con el apoyo de los estabilizadores automáticos
- Mejorar el marco político de la educación y la formación de calidad e inclusiva, garantizando también el derecho al aprendizaje de adultos, a la formación de los trabajadores y a los permisos formativos remunerados
- Introducir un criterio de "envejecimiento digno" para calificar el gasto público
- Introducir un procedimiento de desequilibrio social (PDS) que conduzca a una RSC social, medidas correctoras en el PNR y la revisión en profundidad de los países que no cumplen con sus obligaciones.
- Supervisión de la aplicación del Green Deal y garantía de una política de transición justa en los planes nacionales.

### Aplicación del PEDS

**La CES desea subrayar que la próxima fase del Semestre debe dar pie al Plan de Acción para la implementación del PEDS, aprobado en Oporto por todas las instituciones de la UE, los interlocutores sociales de la UE y los Estados miembros.** A este respecto, la aplicación del MRR es crucial y hay que eliminar los obstáculos que impiden la rápida aplicación tanto de las subvenciones como de los préstamos. **El MRR, también en combinación con el MFP (Marco Financiero Plurianual), puede crear las condiciones para una recuperación rica en empleo.** Las iniciativas legislativas previstas en el Plan de Acción del PEDS son un complemento necesario para lograr los objetivos del PEDS de convergencia al alza de las condiciones de vida y de trabajo.

**Las inversiones también deberían impulsar la productividad, lo que permitiría mejorar las condiciones de trabajo.** El crecimiento y el aumento de la productividad necesitan más negociación colectiva, especialmente porque los asalariados pueden seguir sufriendo en la próxima fase económica debido al aumento de la inflación y a la presión sobre los salarios reales ejercida por la digitalización de la economía y el aumento del desempleo.

**Para mitigar el impacto social de las consecuencias económicas de la COVID, es importante que se pongan en marcha todos los mecanismos que permitan una distribución más justa de la renta y la riqueza.** Entre ellos, la CES quiere arrojar luz sobre el diálogo social y la negociación colectiva. Se debe salvaguardar la negociación colectiva, y en particular la negociación colectiva sectorial, ya que también ha desempeñado un papel clave durante la pandemia de COVID-19, en contraste con la presión ejercida tras la última crisis económica. El diálogo social es clave para garantizar que la mejora de los sistemas de protección social y las subvenciones a las empresas se asignen de manera eficiente preservando la cohesión social y dando lugar a altos niveles de empleo. Hay que fomentar el diálogo social a todos los niveles, asegurando una fuerte coordinación entre los niveles nacional y europeo.

**En este sentido, las disparidades regionales** (relativas a la renta, la riqueza, la educación, el acceso a la sanidad y la movilidad social) **se consideran un motivo de aumento de la desigualdad y de malestar entre los ciudadanos de la UE.** Las políticas de la UE deberían tener más en cuenta los efectos de las decisiones de la UE sobre las disparidades regionales

**Los objetivos de pobreza de Oporto deberían detallarse mejor a nivel de la UE.** La CES considera que la pobreza necesita un Plan de Acción que aborde todos los aspectos de la misma, incluida la pobreza laboral. El actual contexto demográfico requiere una fuerte estrategia de lucha contra la pobreza, y la garantía para todos los ciudadanos y residentes de la UE de **"envejecer con dignidad"**. Es necesario un mayor gasto público en transferencias sociales y redes de seguridad para prevenir la pobreza. Es necesario aumentar el gasto público de acuerdo con las proyecciones demográficas para satisfacer los derechos y las necesidades de las personas mayores presentes y futuras. La sostenibilidad de unas pensiones adecuadas para todas las generaciones pasa por una mejor integración en el mercado laboral de las personas en edad de trabajar, en empleos de calidad.

**Los regímenes de ayuda al empleo y a la renta de los trabajadores deben permanecer en la caja de herramientas, listos para ser prolongados o reactivados si se materializan nuevas oleadas pandémicas.** Hay que pedir a los países que no están bien equipados que introduzcan estos instrumentos en cooperación con los interlocutores sociales, y que los adapten a las situaciones nacionales o regionales. El Semestre Europeo debe hacer especial hincapié en los desempleados de larga duración. Para ello, habrá que prestar una atención específica a determinados grupos de edad (como los trabajadores de más edad), a las regiones (por ejemplo, las que dependen del turismo) y a los trabajadores que carecen de las competencias que probablemente serán cada vez más importantes en el mundo posterior a la pandemia.

El establecimiento de **regímenes de trabajo a jornada reducida** y su ampliación a los trabajadores autónomos y eventuales fue respaldado por el Instrumento Europeo de Apoyo a la Mitigación de los Riesgos de Desempleo en Caso de Emergencia (SURE). Basándose en la experiencia positiva del SURE, deberían establecerse estabilizadores automáticos supranacionales a nivel europeo para apoyar a los países que experimentan choques económicos/laborales asimétricos.

**La posición de las mujeres en el mercado laboral sigue siendo un reto, ya que la brecha de género aumentó durante la pandemia.** Hay dos factores que empeoran la situación de las mujeres en el mercado laboral: el primero es la desorganización profesional en los sectores dominados por el empleo femenino, y el segundo es la sobrecarga que supone la prestación de cuidados. **El objetivo principal de empleo adoptado en Oporto sólo puede alcanzarse adoptando objetivos ambiciosos a nivel nacional para incluir a las mujeres en el mercado laboral,** creando incentivos, infraestructuras y eliminando las barreras y discriminaciones. El sub-objetivo de reducir el número de ninis también debería perseguirse a nivel nacional en coherencia con una movilización más ambiciosa de la Garantía Juvenil que debería reforzarse a la luz de la Recomendación del Consejo de 30 de octubre de 2020 con la participación activa de los interlocutores sociales nacionales. Los servicios de guardería y la adecuación de los regímenes de protección social deben diseñarse teniendo en cuenta la necesidad de aumentar una participación estable y cualificada de las mujeres en el mercado laboral.

**Abordar las brechas de género significa, en primer lugar, mejorar la posición de las mujeres en el mercado laboral.** El Semestre Europeo debería supervisar la participación de las mujeres en el mercado laboral, el acceso a puestos de alto nivel y las diferencias salariales y de empleo. Hay que activar una combinación de políticas para mejorar los derechos mínimos a nivel de la UE (aplicación de la Directiva sobre la conciliación de la vida laboral y familiar y adopción de una Directiva sobre la transparencia salarial), políticas de mercado de trabajo eficaces y de calidad para reactivar a las mujeres que abandonaron el mercado de trabajo durante la pandemia, garantizando la voz de las mujeres en los lugares de trabajo, proporcionando formación e invirtiendo en servicios de atención y aplicando medidas que distribuyan más

equitativamente las tareas de cuidados entre hombres y mujeres. **La negociación colectiva es crucial** para activar estas medidas y para establecer acuerdos de tiempo de trabajo y apoyo a las responsabilidades de cuidados que ayuden a la participación de las mujeres en el mercado laboral y las protejan en el lugar de trabajo.

**La aplicación del PEDS debe garantizar que todos los trabajadores, ya sean empleados o desempleados, puedan beneficiarse urgentemente del apoyo necesario para acceder a formaciones de mejora y recualificación profesional, y tengan derecho a permisos educativos remunerados, al reconocimiento del aprendizaje informal y no formal, y a la orientación y el asesoramiento.** Este objetivo puede alcanzarse si cada país de la UE legisla el derecho y el acceso al aprendizaje de adultos para todos, incluidos los desempleados; el derecho y el acceso a la formación de los empleados con una inversión sostenible por parte de los empresarios; y el derecho y el acceso a diferentes tipos de permisos educativos remunerados. Para alcanzar el objetivo, es esencial supervisar la participación y la financiación del aprendizaje de adultos y la formación de los empleados impartida dentro y fuera de las empresas sobre las necesidades de formación relacionadas con la empresa.

**La aplicación del MRR debería dar un mayor impulso a la participación de los interlocutores sociales en el Semestre de la UE y en la aplicación de los PNRR.** Lamentablemente, hasta ahora la participación de los interlocutores sociales ha sido esporádica y fragmentada, y en los PNRR los interlocutores sociales casi nunca son tratados como correguladores del mercado de trabajo y de las condiciones laborales en el lugar de trabajo. El próximo Semestre de la UE deberá poner remedio a esta situación, ya que sin los interlocutores sociales la mayor parte de las reformas económicas y sociales de los PNRR probablemente fracasarán. En ausencia de un marco claro (norma vinculante para los gobiernos) para involucrar a los interlocutores sociales a nivel de la UE y nacional, no será posible establecer una cooperación estable y fructífera entre los responsables políticos y los interlocutores sociales, alimentando así los riesgos de desviar el Plan de Recuperación de la UE de sus propósitos sociales generales (es decir, los objetivos sociales y verdes previstos por el Reglamento del MRR).

**La aportación de la CES a los PNRR mostró también cómo un enfoque centrado en el ODS8 apoyaría la transformación digital, creando una correlación positiva entre el índice #EU\_SDG8 y los indicadores DESI<sup>1</sup>.** El próximo semestre deberá tener en cuenta que esta correlación es más fuerte para los países que se encuentran en una fase tardía de la agenda de sostenibilidad y de la modernización de sus economías. Las inversiones en trabajo decente pueden ayudar a acelerar la agenda de digitalización, por lo que es importante que se establezca una fuerte protección para los trabajadores de plataformas o de la economía digital, así como en las grandes empresas web.

#### Agenda verde y transición justa

**La CES apoya el objetivo del paquete Fit for 55 de reducir rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE.** Sin embargo, el crecimiento y la creación de empleo en Europa pueden seguir estando reñidos con la consecución de la agenda verde. Además, en un contexto de precios de la energía que se disparan, la creación de un RCCDE separado para el transporte por carretera y la construcción hará que los trabajadores soporten el coste de la transición verde al aumentar las facturas de la energía y dará lugar a una nueva reacción contra la acción climática que se necesita urgentemente. La carga de la transición climática recae sobre los hogares con bajos

---

<sup>1</sup> El Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) resume los indicadores sobre el rendimiento digital de Europa y sigue el progreso de los países de la UE.

ingresos en un momento en el que 50 millones de hogares de la UE ya se encuentran en situación de pobreza energética, mientras que el principio 20 del PEDS recuerda que "toda persona tiene derecho a acceder a servicios esenciales de buena calidad, incluida [...] la energía". No obstante, algunos países y sectores económicos están mostrando el camino a seguir creando una correlación positiva entre la expansión económica, la creación de empleo y la reducción del impacto medioambiental.

**El MRR es crucial para convertir la economía de la UE en una lucha contra el cambio climático y reducir el impacto medioambiental. Aunque la aplicación del MRR debe ser supervisada junto con los interlocutores sociales para identificar las necesidades de transición justas, los PNRR por sí solos no pueden satisfacer las necesidades** de la mano de obra europea para pasar por la transición verde. El Semestre de la UE debería ayudar asignando los fondos estructurales de manera que sean complementarios a los PNRR para proporcionar competencias y medidas de activación para los trabajadores con el fin de garantizar la continuidad del empleo o una transición más rápida a nuevos puestos de trabajo, y dar cobijo a los que se vean afectados por la transición verde.

**Los planes nacionales destinan enormes recursos financieros a este objetivo, aunque para que la transición se lleve a cabo debe ser inclusiva y socialmente justa.** La carga de la transición no debe recaer en los hogares de bajos ingresos o en los grupos vulnerables y ningún trabajador debe quedarse atrás en este proceso. La inversión sostenible puede alinear al sector privado con los objetivos sociales, medioambientales y económicos de la UE. A la espera de que se aplique plenamente la taxonomía de la UE para las inversiones sostenibles, el Semestre de la UE puede empezar a medir el impacto de las inversiones privadas para el progreso social y la transición verde utilizando un enfoque centrado en los ODS8 y el PEDS.

**El MRR y los próximos ciclos del Semestre tienen que ser un "cambio de juego" para convertir a la UE en una economía que garantice el crecimiento, el empleo y la sostenibilidad medioambiental.** La correlación entre el #EU\_SDG8 y los indicadores de sostenibilidad verde debería ayudar a identificar medidas concretas para una transición justa. Este marco de transición justa debería (1) garantizar que se desarrollen estrategias de transición justa en todos los sectores y regiones a través del diálogo social y la negociación colectiva, (2) garantizar el derecho de los trabajadores a la información, la consulta y la participación, especialmente en el caso de los procesos de reestructuración y los planes de descarbonización, (3) garantizar el derecho de los individuos a la formación y la participación de los trabajadores en el diseño de los programas de formación, y (4) asegurar inversiones suficientes, así como desarrollar estrategias industriales para crear oportunidades de empleo alternativas de calidad.

Traducido por Internacional CEC UGT